

# El dis/capacitismo en el espacio laboral: subjetividades y resistencias\*

Lorena Núñez-Parra\*\*

Constanza López-Radrigán\*\*\*

## Resumen

Chile representa un caso ejemplar de la instalación de lógicas manageriales asociadas a la idea de individuo eficiente, competitivo y emprendedor como la forma óptima de encarnación. Esta norma basada en la capacidad rige la reconocibilidad de quienes son categorizados como “discapacitados”, impactando sus procesos de subjetivación. Inserto en una investigación mayor, este estudio buscó explorar la dimensión performativa del capacitismo en el despliegue de las subjetividades de los trabajadores chilenos ante la ley de inclusión laboral de personas con dis/capacidad. A partir de un estudio etnográfico bajo la técnica de *shadowing*, proponemos que el contexto normativo fuerza a los sujetos a ocultar, minimizar o sobrecompensar sus dis/capacidades; a la par, que el reconocimiento de la vulnerabilidad común, como elemento relacional de interdependencia entre trabajadores con y sin dis/capacidad, resiste y reconfigura los discursos y las prácticas de inteligibilidad de los cuerpos.

\* Este trabajo fue realizado gracias al apoyo financiero de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), bajo el programa Doctorado Nacional/2018-21180925 y Doctorado Nacional/2019-21191264.

\*\* Candidata a doctora en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Integración de Personas con Discapacidad por la Universidad de Salamanca (Valparaíso, Chile); tesista del Centro Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder. Correo electrónico: [lorenaconstanza@gmail.com].

\*\*\* Estudiante del doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad en la Universidad de Valparaíso y licenciada en Comunicación Social por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Viña del Mar, Chile). Correo electrónico: [constanzalopezradrigan@gmail.com].

*Palabras clave:* performatividad, discapacidad, capacitismo, trabajo, managerialismo.

### *Abstract*

Chile represents an exemplary case of the installation of managerial logics associated with the idea of the efficient, competitive and entrepreneur individual as the optimal form of embodiment. This ability-based norm governs the recognizability of those who are categorized as “disabled”, impacting their subjectivation processes. Inserted in a larger investigation, this study sought to explore the performative dimension of ableism in the deployment of the subjectivities of Chilean workers before the labor inclusion law of people with disabilities. From an ethnographic study under the shadowing technique, we propose that the normative context forces the subjects to hide, minimize or overcompensate their dis/abilities; at the same time, that the recognition of common vulnerability, as a relational element of interdependence between workers with and without disabilities, resists and reconfigures the discourses and practices of intelligibility of bodies.

*Keywords:* performativity, disability, ableism, work, managerialism.

## **Introducción**

Los procesos de modernización vividos en las últimas décadas en Latinoamérica han instalado el managerialismo como un nuevo modo de organizar y ser, a la vez que se ha promovido la individualización y el eficientismo en las relaciones sociales (Sisto, 2019). Asociado a una matriz economicista, no sólo repercute en la profundización de una lógica de mercado, sino que impacta en nuestras subjetividades, es decir, en los modos en que nos constituimos como sujetos (Rose, 1996). El caso de Chile posdictatorial es emblemático por la aplicación de dichas políticas de orientación neoliberal en la legislación

laboral y en las políticas de desarrollo social (Fardella *et al.*, 2016). En este contexto, se proclama en ese país una nueva ley de inclusión laboral que incentiva, mediante cuotas, la contratación de personas con dis/capacidad<sup>1</sup> en el mercado laboral abierto. Al respecto, algunos autores sostienen que los Estados neoliberales han cooptado las demandas de los movimientos de las personas con dis/capacidad por el derecho al trabajo, sosteniendo un gobierno económico de esta población al fabricar un nuevo sujeto de producción basado en la empleabilidad individual (Cayuela, 2017; Chávez, 2012; Contino, 2013; Soldatic y Meekosha, 2012).

Dichas lógicas manageriales han instalado la idea de individuo eficiente, competitivo y emprendedor como la forma óptima de encarnación, modelando con ello las nuevas construcciones occidentales sobre la dis/capacidad (Barnes, 2003). Esto ha implicado suponer una presunta inferioridad biológica de quienes tienen alguna dis/capacidad, significándola como una tragedia personal (Ferrante, 2017) e instalando una concepción de “cuerpo ilegítimo”. Al respecto, Campbell (2008a, 2009) plantea que la mayoría de la literatura y los estudios se han centrado en las barreras, los estigmas y prejuicios que impactan en la construcción de subjetividades dis/capacitistas, mas no en la desnaturalización de la capacidad como categoría normativa, que se sostiene en las lógicas productivistas de las sociedades neoliberales. Esto resulta particularmente relevante, en tanto que permite desentrañar el modo en que la grilla de inteligibilidad economicista penetra en los procesos de subjetivación<sup>2</sup> de las personas con dis/capacidad, generando actos performativos sostenidos en la producción y re-producción de

<sup>1</sup> Se usará el término *dis/capacidad* y sus derivados con base en lo propuesto por Goodley (2014) y su invitación a repensar los fenómenos de discapacidad y capacidad como categorías de respuesta a la política global del neoliberalismo e hipercapitalismo. Su teoría busca exponer las contradicciones del capacitismo, criticar las condiciones del discapacitismo e iluminar las posibilidades de lo no-normativo, no-capacitista, lo *crip* y lo *queer*.

<sup>2</sup> Entenderemos por *subjetivación* los distintos modos de constitución de sujeto en la acción, emergiendo como efecto de un proceso performativo. Se desarrollará este punto en el tercer apartado.

una capacidad obligatoria (McRuer, 2010). Estudios de este tipo permiten trascender las nociones de dis/capacidad como esencia al poner en evidencia los ejes de poder que hacen a ciertos cuerpos más valiosos que otros. Esclarecer estos discursos y prácticas interiorizadas de reconocibilidad de los cuerpos permite a su vez identificar la aparición de performances subversivas (Butler, 2005) que superan las lógicas identitarias binarias y hegemónicas ante la dis/capacidad.

En virtud de lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo explorar la dimensión performativa del capacitismo en el despliegue de las subjetividades de los trabajadores considerados en la ley de inclusión laboral chilena en el mercado laboral abierto, así como los posibles puntos de fuga que emergen como resistencia ante las lógicas capacitistas. Para ello comenzaremos por contextualizar las lógicas de individualización de la dis/capacidad bajo las lógicas manageriales y sus consecuencias en las construcciones capacitistas occidentales sobre la dis/capacidad. En segundo lugar, presentaremos la metodología de tipo etnográfica utilizada para la comprensión de este fenómeno, dando paso luego a los resultados emergidos del análisis de los casos, los cuales están organizados en cuatro dimensiones que dan cuenta de los distintos modos de performar el capacitismo, y con ello exponer una relevante fractura de estas repeticiones ritualizadas. Para finalizar, concluiremos con reflexiones en torno a la red productivista que fuerza la internalización del capacitismo en trabajadores incluidos laboralmente, a la vez que se releva la vulnerabilidad como punto de interconexión y quiebre en dichas configuraciones subjetivas.

### **La individualización neoliberal de la dis/capacidad**

En las últimas décadas, los modos de organizar y ser en América Latina se han ido transformando paulatinamente. Los principios neoliberales y los valores propios del mercado se fueron imponiendo no sólo en el ámbito económico, sino también en el ámbito político, social y cultural (Ortiz, 2014). Estos procesos de modernización

han instalado el managerialismo como un nuevo modo de organizar y se ha promovido al emprendedor como el mejor modo de ser, “favoreciendo individualización, privatización y eficientismo en las relaciones sociales” (Sisto, 2019:2). Este tipo de managerialismo, asociado a la ideología neoliberal de mercado, instala la “racionalidad económica” como única alternativa para el crecimiento de la empresa y el desarrollo de las sociedades (Dussell, 2006). Basándose en la maximización de la relación costo-beneficio, este modelo ha permeado todos los campos de la acción humana, homogeneizando las prácticas sociales, penetrando en los espacios organizativos cotidianos e imponiendo una racionalidad individualista, paternalista, masculinista y eficientista por sobre otros modos de acción colectiva e identidad social (Mandiola, Imas y Ascorra, 2014; Sisto, 2019). En virtud de ello, esta matriz economicista no sólo apunta al sostenimiento de una lógica de mercado, sino que repercute en nuestras subjetividades, en tanto que va moldeando un determinado tipo de sujeto (Rose, 1996).

Este modo de ser, hacer y organizar, importado del Norte global, ha impuesto al individuo apto y competitivo como la única forma aceptada de encarnación (Soldatic y Meekosha, 2012), moldeando histórica, cultural y geográficamente las construcciones occidentales sobre la dis/capacidad (Barnes, 2003). Dicha noción colonial de “cuerpos ideales y dóciles”, basada en una capacidad normativa y potenciada por el productivismo que prevalece en las sociedades posfordistas, reconfigura a las personas con dis/capacidad. En tanto no estén integradas en la economía de mercado, parte del problema es que “necesitan ser corregidas o eliminadas, ya que la discapacidad continuamente queda fuera de las competencias normativas de utilidad, crecimiento económico e indicadores de desarrollo” (Grech, 2015:15). Así, “tener una discapacidad” los convierte en “ciudadanos de segunda clase” (Oliver, 1998) en virtud de la hegemonía de la medicina, tomada de la emergente forma estatal del siglo XIX, que dio como resultado una estratificación de los cuerpos en distintos tipos de ciudadanos de acuerdo con su inclusión o exclusión del mercado laboral capitalista (Soldatic y Meekosha, 2012).

No obstante, distintos movimientos de personas con dis/capacidad alrededor del mundo fueron gestando luchas por la reivindicación de sus derechos, buscando resistir al creciente autoritarismo de los Estados-nación neoliberales. Esto tuvo como consecuencia, entre otras cosas, el primer tratado de derechos humanos para personas con dis/capacidad del siglo XXI, surgiendo con ello la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDDP) de las Naciones Unidas, lo que implicó la emergencia de acciones positivas por parte de los Estados miembros que la ratificaron, al promover y garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, tales como los sistemas de cuotas, introducidos mediante legislación, normas o decisiones gubernamentales (ORT, 2014). En este escenario comienza a regir en Chile, en 2018, una ley que modifica el Código del Trabajo, al obligar a las instituciones tanto en el sector público como privado a incorporar una cuota mínima obligatoria de “trabajadores en situación de discapacidad”. La Ley 21.015 (2017) establece que las empresas con cien o más trabajadores deben contratar, o mantener contratados, al menos a 1% de personas con discapacidad (PcD) en relación con el total de sus trabajadores.

Sin embargo, Chile, en tanto país emblemático en la instalación y promoción del managerialismo como modelo del organizar, el ser y el hacer (Sisto, 2019), posee una especie de doble cara en su accionar estatal, ya que conviven “dispositivos basados, en los discursos, en un enfoque de derechos, y, en las prácticas, en una mirada médico incapacitante” (Ferrante, 2017:51). Al respecto, algunos autores plantean que los Estados neoliberales han cooptado las demandas colectivas de las PcD por el derecho al trabajo mediante la generación de un gobierno económico de esta población, el cual ha permitido fabricar un nuevo sujeto de producción (Cayuela, 2017; Chávez, 2012; Contino, 2013), llevando a cabo acciones gubernamentales dirigidas a facilitar la empleabilidad individualizada de este colectivo, o su normalización capacitista,<sup>3</sup> para que el problema

<sup>3</sup> Desarrollada en Estados Unidos durante la década de 1970 por Wolfensberger (1975), la teoría de la normalización sostenía que las personas con discapacidad florecerían

de la exclusión de las PcD deje de ser responsabilidad del Estado y la dis/capacidad comience a ser vista como un nuevo lugar de producción privada. En palabras de Castro-Gómez (2010), se estarían produciendo “condiciones de existencia de una población, con el fin de ejercer un gobierno económico sobre la conducta de los individuos” (2010:74). En particular, se han cooptado las reivindicaciones del derecho al trabajo en democracias liberales occidentales, donde la participación en el mercado laboral ha devenido en el discurso de la ciudadanía hegemónica (Bessant *et al.*, 2006, citado en Soldatic y Meekosha, 2012). Esto ha tenido consecuencias focalizadas en poblaciones dis/capacitadas forzadas a buscar trabajo en mercados mal pagados y sin calificación para mantener el acceso a una serie de “asignaciones sociales” (Soldatic y Chapman, 2010). Bajo estos valores, el énfasis está puesto en la responsabilidad individual, de modo que cada quien debe desarrollar por sí mismo las capacidades necesarias para insertarse en el mercado, dejando fuera la intervención del Estado (Ortiz, 2014). Todo ello ha generado estructuras sociales excluyentes que no sólo individualizan, sino que, además, responsabilizan directamente a aquellos que enfrentan estas desventajas socioestructurales (Grover y Piggott, 2010), promoviendo el individualismo competitivo como una práctica diaria (Rose, 1996). Dicha reestructuración neoliberal del estado de bienestar, aparejada con su compromiso ideológico con el empleo, configura a algunos cuerpos dis/capacitados como “capaces de trabajar”, mientras posiciona a otros como realmente “merecedores del bienestar del estado”. Siguiendo a Rose (1996) y Du Gay (1996), esta ideología, que deriva en un gobierno económico sobre la población con dis/

---

en entornos normales junto a personas no dis/capacitadas, reivindicando el derecho a tener opciones y reclamar la “dignidad del riesgo” (Shapiro, 1993). Sus principios se orientaban a la promoción de la participación en la comunidad. Sin embargo, dado el compromiso ideológico del neoliberalismo con el individuo libre, autónomo y competitivo, las estructuras colectivas de organización social fueron y son aún ampliamente deslegitimizadas, y esta teoría, que sirvió de base para conceptos actuales como el de inclusión, puede configurar un dispositivo con riesgos no sólo asimilantes, sino también capacitistas, en entornos donde la producción compulsiva de “capacidad” es la norma.

capacidad, repercute también en sus subjetividades, en tanto que va moldeando un tipo de sujeto, en palabras de Foucault (2012), un nuevo homo-economicus, es decir, una suerte de empresario de sí mismo, invisibilizando con ello desigualdades sociales y estructurales, a la vez que construyen un nuevo sujeto de producción bajo valores manageriales (Grover y Soldatic, 2013; Nguyen, 2015; Chaudhry, 2018). Esto deja de manifiesto la relevancia de la relación entre la dis/capacidad, las formaciones estatales y el mercado laboral para la economía política capitalista (Abberley, 2008; Roulstone y Barnes, 2005), constituyendo así un nuevo sujeto dis/capacitado bajo lógicas capacitistas.

### **La dimensión performativa de la dis/capacidad y la producción de subjetividades**

Considerando dicho binarismo constitutivo de las sociedades capitalistas neoliberales, entre lo óptimamente capaz y lo incapaz, y el lugar central del trabajo en la estructura social, la dis/capacidad va quedando significada como “tragedia personal, pasividad y dependencia” (Castel, 1997; Ferrante, 2017) al imponerse un supuesto de inferioridad fisiológica de sus cuerpos (Oliver y Barnes, 2012). Ante esa configuración comparativa y relacional, la teoría capacitista (Campbell, 2001, 2008a; Wolbring, 2008; Toboso y Guzmán, 2010) se centra en la desnaturalización de la capacidad como categoría normativa y modelo neutro, fundada en la base económico-productiva, competitiva y eficientista de las sociedades neoliberales. Para Campbell (2001), el capacitismo es una: “Red de creencias, procesos y prácticas que produce un tipo particular de yo y cuerpo (el estándar corporal) que se proyecta como el perfecto, típico de la especie y, por lo tanto, esencial y completamente humano. La discapacidad luego se proyecta como un estado disminuido de ser humano” (2001:44).

Una de las principales características del capacitismo establecido como norma es entonces la creencia de que la dis/capacidad, cualquiera que sea, es inherentemente negativa, por lo que debe



tenerse como objetivo “mejorarla”, “curarla” o incluso “eliminarla” (Campbell, 2009). Las formas actuales de subjetivación propias de las sociedades posfordistas sostienen un ideal autónomo del “cuerpo capaz”, asignando con ello un menor valor a las personas con dis/capacidad, en tanto que en ocasiones requieren depender de otros, lo que tendría como consecuencia asociar la dis/capacidad con la incapacidad de autogobierno (Gutiérrez y Pujol, 2016). Por lo tanto, la comprensión de esta construcción en clave capacitista permite considerar la participación de redes interconectadas que producen matrices excluyentes dis/capacitistas porque promueven el trato y las relaciones desiguales con quienes presentan dis/capacidades reales o presuntas (Campbell, 2008a), en otras palabras, quienes son poseedores de cuerpos no normativos alejados de los estándares de funcionalidad.

El estudio de estas formas de dis/capacitismo es, entonces, una reacción a la ubicua individualización del problema de impedimentos físicos, sensoriales o cognitivos, tradicionalmente enmarcados a través de la medicina, pero cuyos orígenes se encuentran, para Goodley (2014), en la exclusión del mercado laboral y dentro de él. Para las teorías sociomaterialistas de la dis/capacidad, la individualización del dis/capacitismo tendría su origen en el sistema capitalista (Oliver, 2009, citado en Goodley, 2014), donde cuerpos y mentes racionales y funcionales trabajan por el capital, mientras la práctica ideológica oscurece los fundamentos de la opresión e invisibiliza la compra, venta y explotación de los cuerpos en su beneficio. La ideología de la individualización releva a los ciudadanos trabajadores, habilitados, autónomos y racionales que permiten el funcionamiento capitalista eficiente (Erevelles, 2002, citado en Goodley, 2014). No obstante, estos efectos excluyentes apenas son percibidos o cuestionados, dada la naturalización de la capacidad como norma en nuestras sociedades (Wolbring, 2008).

Para Campbell (2009) esta red de creencias de lo “completamente humano” es instalada como epistemología y modalidad ontológica, impactando en los procesos de subjetivación mediante una iteración de prácticas cargadas de poder que dictaminan jerárquicamente cuánta

les cuerpos son inteligibles socialmente. Esta norma basada en la capacidad rige la reconocibilidad de los individuos categorizados como “discapacitados”, ya sea desde lógicas dis/capacitistas al reproducir la categoría de dis/capacidad en tanto cuerpo ilegítimo, no funcional y devaluado (Toboso, 2017); o reproduciendo una capacidad obligatoria al incorporar como punto de referencia de una inclusión “exitosa” la adquisición de nuevas habilidades para performar “un yo capaz sin cuerpo” (Campbell, 2008b). En este sentido, decir que la dis/capacidad es performativa, tal como lo es la performatividad de género, es afirmar que tiene cierta expresión y manifestación que es asumida como una verdad inherente o como una “posición fija de sujeto” (Butler, 2009; Butler, Laclau y Žižek, 2003). La capacidad registraría la inteligibilidad de estos individuos al desplazar a la liminalidad al cuerpo discapacitado como menos capaz y disfuncional. De este modo, la dis/capacidad sería una forma normativa desde la cual el sujeto sería legible socialmente, generando una relación implícita con los otros desde la exclusión, desde la diferencia y la incapacitación. De acuerdo con esto, poseer una dis/capacidad convertiría al sujeto en “ciudadano de segunda clase”, quien eventualmente podría hacerse inteligible socialmente desde la inclusión laboral como un nuevo sujeto productivo, mas siempre desde la comprensión de que sólo puede ser incluido aquel sujeto excluido, es decir, que exista fuera de la norma. Sin embargo, estas normas deben ser comprendidas en una necesaria temporalidad, abiertas “al desplazamiento y la subversión desde el interior” (Butler, 2005:20). De este modo, si la dis/capacidad, comprendida performativamente, es una repetición de actos en el tiempo y no una identidad esencial, entonces, en las distintas formas posibles de repetición, en el quiebre de éstas o mediante actuaciones subversivas habrán múltiples modos de transformar la dis/capacidad (Butler y Lourties, 1998). Por lo tanto, si entendemos la inclusión laboral como un espacio en donde tiene lugar la producción de lo dis/capacitado, produciendo, (re)produciendo e instalando ciertas nociones de cuerpos legítimos, podría emerger también como un aparato por medio del cual esta comprensión es deconstruida y desnaturalizada.

La mayoría de los estudios relacionados con los procesos de subjetivación de las PcD se han centrado en las prácticas y la producción de dis/capacitismo o en los efectos performativos dis/capacitantes de las sociedades neoliberales, poniendo el interés en las actitudes y barreras que contribuyen a la construcción de las PcD como menos valiosas, subordinadas u oprimidas (Bolderson, 1991; Goggin y Newell, 2001; Johnson y Moxon, 1998; Stainton, 1994, todos citados en Campbell, 2008b; Toboso, 2017; Gutiérrez y Pujol, 2016). Por el contrario, Campbell (2009) sostiene que es necesario cambiar el foco de estudio que centra su atención sobre la dis/capacidad hacia una exploración de las epistemologías y ontologías del capacitismo, poniendo la mirada en las relaciones y los efectos de la (re)producción de sus normas impuestas. Al respecto, desde el Sur global, Chaudhry (2018) da cuenta de los modos en que se reproduce la capacidad en la construcción de la dis/capacidad a través de modos individualizados y eficientistas de empoderamiento, sostenidos en la autonomía y el espíritu empresarial. Por su lado, McRuer (2010), basándose en la premisa de que las teorías *queer* de la performatividad de género de Butler son extendibles a los estudios de la dis/capacidad, sostiene que el capacitismo obligatorio y la heterosexualidad deben ser impugnados como norma. Así como la “realidad” de la identidad heterosexual es performativamente constituida, el cuerpo obligatoriamente capaz se establece como hegemónico y reconocible. Mas, en ambos casos, en el proceso de aproximarse a sus idealizaciones mediante actos ritualizados, dichos cuerpos son intrínsecamente imposibles de encarnar, resultando en un persistente fracaso al identificarse con ello. De modo similar, Campbell (2008b) teoriza sobre la forma en que las personas dis/capacitadas viven con la capacidad, en particular la capacidad internalizada, planteando que la teoría crítica de la raza puede ayudar a comprender los procesos, la formación y las consecuencias de aquello, así como la forma en que el racismo/capacitismo interiorizado repercute en los procesos de subjetivación. Por otro lado, un estudio local da cuenta del anclaje sociohistórico del capacitismo, analizando el modo en que la noción de rehabilitación ha sido crucial para comprender la normalización de los cuerpos dis/

capacitados, en tanto que históricamente se ha buscado recuperar la capacidad de trabajo perdida de los lesionados para que no significaran costos para el Estado (Gutiérrez, 2014).

En virtud de lo anterior, es relevante profundizar en la dimensión performativa del capacitismo y cómo dicha norma toma lugar en los procesos de subjetivación de los trabajadores que son incluidos en el mercado laboral al amparo de la Ley 21.015 (2017) de inclusión laboral, bajo lógicas de eficientización y productivismo propias de una sociedad neoliberal, como la chilena. Asimismo, resultará particularmente relevante para el presente estudio tomar en consideración los posibles puntos de fuga que emergen como resistencia ante las lógicas capacitistas.

## Metodología

El siguiente estudio cualitativo tuvo como objetivo indagar, de forma contextualizada a nivel local, en los procesos de subjetivación de trabajadores incluidos en una ley que promueve la inclusión laboral de personas con dis/capacidad en el mercado laboral abierto, específicamente en el sector del retail, en tanto que las empresas privadas fueron las primeras en ser forzadas a cumplir con esta normativa en Chile, una vez proclamada la ley en 2017. Bajo una perspectiva etnográfica, se entrecruzaron tres estudios de caso. Fue una muestra intencionada, compuesta por trabajadores con diferentes dis/capacidades, clases sociales, edades, puestos de trabajo y con contrato fijo, incluidos bajo esta ley.

La producción de datos fue generada mediante la técnica del *shadowing* (Czarniawska, 2007 y 2014), definida como una técnica de observación que permite “hacer sombra” al seguir a personas que se mueven a menudo de un lugar a otro, de modo que esta técnica posibilita al investigador moverse a la par de ellos con el fin de aprender o comprender acerca de un fenómeno o práctica, generando registros mediante notas de campo y medios audiovisuales. Esta técnica cobra valor en el estudio de la construcción de las subjetividades y

sus posibilidades de resistencia, en tanto que “disminuye el riesgo de focalizarse meramente en personas, negando muchos otros actantes que forman cada red” (Czarniawska, 2007:106). Los trabajadores fueron acompañados en sus cotidianidades durante dos semanas, desde que salían de su casa hasta que finalizaban su jornada laboral. Asimismo, se realizaron entrevistas activas (Holstein y Gubrium, 1995) semiestructuradas a cada participante, además de una entrevista a su empleador o compañera o compañero de trabajo, con el fin de profundizar en los datos que fuesen emergiendo durante el acompañamiento en terreno.

El análisis de los datos fue realizado atendiendo una descripción saturada de la cadena de asociaciones involucrada en el despliegue de las subjetividades de los trabajadores en sus entornos laborales. Siguiendo a Latour (1998), la explicación emerge una vez que la descripción está saturada, dando cuenta de un ensamblaje de tramas de significados que dan cuenta del fenómeno en el contexto de estudio.

## Resultados

A continuación se presentarán los principales resultados organizados en cuatro dimensiones que dan cuenta de la policromía de los modos de performar el capacitismo en la empresa estudiada, transitando desde una internalización del capacitismo hasta sutiles, pero relevantes, puntos de fuga que generan fracturas en dichas repeticiones ritualizadas.

Cabe señalar que dichas dimensiones no pretenden dar cuenta de los modos en que la dis/capacidad es preformada como tal, en tanto que no se espera homogeneizarla o esencializarla como categoría, y se reconoce que cada individuo tiene su propia experiencia subjetiva; más bien, se toma como material de análisis las convergencias en las que se expresan tanto la internalización capacitista en el mercado laboral como sus posibilidades de resistencias, lo cual será ejemplificado con citas representativas en cada caso.

*Minimizando mi otredad*

Tal como se indicó anteriormente, el capacitismo se puede asociar con la producción de la capacidad, el cuerpo perfecto, óptimo y, por defecto, el ocultamiento de aquello que manifiesta diferencia mediante la expresión de ciertas capacidades disminuidas. Como se puede ver en el siguiente fragmento representativo, se buscó profundizar mediante una entrevista lo observado en el proceso etnográfico, en el que llamó la atención que un trabajador con síndrome de Down, al ir a almorzar, se soltaba una faja que usaba en su cintura. Esto es explicado durante la entrevista, cuando él junto con su madre dan cuenta de las consecuencias de una situación en la que se transgreden las limitaciones encarnadas de un impedimento particular en la experiencia subjetiva del trabajador:

Madre: L. ahora se operó de...

Trabajador: hernia

Madre: tenía tres hernias en la guatita, y según el doctor las hernias le salieron por el sobrepeso que..., L. no está acostumbrado a hacer peso, a mí me costó que entiendan que es Down, es blando, es lento, sus músculos no son igual que una persona normal...

Entrevistadora: mmm

Madre: se operó de su hernia...

Trabajador: visita...

Madre: ¿cuáles visita?

Trabajador: el D., F., compañero de trabajo

Madre: ah sí, sí, los compañeros lo fueron a ver al hospital

Entrevistadora: ¿y le cambiaron por ejemplo eso, de entregar menos carga?

Madre: no sé... (entrevista madre e hijo, trabajador con síndrome de Down).

Posteriormente, se exploró si se había intencionado algún límite en el levantamiento de peso por parte de su jefatura, sin embargo, el trabajador seguía cargando más kilos de los recomendados médica-

mente, salvo que estuviera cerca un compañero de trabajo de confianza a quien solía pedir ayuda. En este ejemplo, nos topamos con la idealización del cuerpo capaz/normal –biomédicamente definido de acuerdo con criterios de aptitud laboral– como indicador de la jerarquización de los individuos, en la que el capacitismo puede presentarse como modos de adaptación forzada a espacios laborales que no transforman sus estructuras para hacerlas accesibles. Asimismo, el trabajador se sobre-exige en lo cotidiano con el fin de responder a las demandas estándar de su puesto de trabajo.

En otro caso, un trabajador con dis/capacidad auditiva es el único que no forma parte de una reunión de trabajo, por lo que siempre decide quedarse trabajando, ya que no comprende lo que se habla, y por la falta de una intérprete de lengua de señas decide sencillamente restarse del espacio y no solicitar ésa u otras medidas de apoyo:

Cuando hay conversaciones grupales, A. no participa. Si bien no entiende lo que se comenta de forma hablada, presta atención mientras hace la masa (presta atención observando). El jefe llama a reunión a todo el equipo (panaderos y pasteleras). Se ponen todos en círculo al lado del computador. Todos, menos A., quien mira desde la batea (máquina que revuelve la masa). El encargado lee metas de producción alcanzadas y mermas, habla de las observaciones del mes, hace énfasis en lo que hay que mejorar y refuerza los logros. En todo esto A. mira de lejos. Incluso yo (investigadora) soy parte del círculo. Esto dura aproximadamente diez minutos. Más tarde le pregunto por qué no participa, me dice que porque no hay intérprete de lengua de señas, que sabe que no lo habrá y como no entiende nada, decide seguir trabajando. Cuando se le consulta al jefe por qué A. queda fuera de las reuniones de equipo, responde que A. decide restarse por comodidad.

En ambos casos podemos notar un entorno laboral que invisibiliza las necesidades de los trabajadores con dis/capacidad, mientras los indicadores de cumplimiento siguen intactos. A su vez, ellos cotidianamente ocultan o minimizan su otredad, logrando responder a las exigencias de productividad demandadas por la empresa. En este sentido, cuando una cultura organizacional no se modifica, pareciera

ser que es el trabajador con dis/capacidad el que debe minimizar sus características o diferencias para ajustarse. De este modo, al performar involuntariamente el capacitismo, estos trabajadores se vuelven cómplices “de su propia desaparición, lo que refuerza el deterioro como una ontología ilegal” (Campbell, 2008b:12).

### *Sobrecompensando mi dis/capacidad*

Ante una cultura de capacitismo obligatorio y lógicas manageriales que exigen a los trabajadores aptitudes para responder eficientemente a las metas de productividad, sucede que quienes son incluidos bajo leyes de cuotas, en muchas ocasiones performan una “hipercapacidad” o buscan sobrecompensar sus limitaciones como un modo de demostrar que son trabajadores tan valiosos como sus compañeras y compañeros, es decir, hay una actuación de ser “tanto o más capaces que el resto”. Esto se ve ejemplificado en la siguiente nota de campo, en la cual se describe que el trabajador con dis/capacidad auditiva prioriza el aumento en su producción de panes por sobre su tiempo de descanso: “Cuando todos se van a almorzar, C. siempre continúa trabajando. Va a almorzar, en ocasiones, al final del turno. Otras veces no almuerza. Cuando le pregunto al respecto, me dice que a la hora que él va (15:00 h) no hay nadie, pero a las 12:00, que es cuando van todos, se pierde mucho tiempo” (nota de campo, trabajador con dis/capacidad auditiva, panadería).

Asimismo, en el siguiente registro de la cotidianidad de un trabajador con dis/capacidad visual se puede observar una suerte de “sobre compensación”, en tanto que es el mismo trabajador quien debe buscar adaptaciones que le permitan desempeñarse en su trabajo del modo más parecido posible al resto de sus compañeros:

Llega una cliente preguntando cuánto vale un producto. Justo llega su compañera, ella lo puede revisar en el computador del mesón. S. me cuenta que él no puede instalarle su *software* de apoyo al computador del mesón, porque es muy pesado y tampoco le han dado el permiso



para tener el sistema de la empresa en su computador personal, que sí tiene el *software* de apoyo. Por lo tanto, no puede, por ejemplo, buscar precios en el computador. Me cuenta que él se hizo un excel con todos los productos por pasillo, para buscar los productos que no sepa dónde están, si le preguntan (nota de campo, trabajador con dis/capacidad visual, sección informaciones).

En ambos casos se ejemplifica el despliegue de subjetividades ancladas al capacitismo, en tanto que existe un alejamiento del cuerpo “ilegítimo”, una suerte de “autointensificación” del trabajador al buscar maximizar sus metas de producción o rendir en sus labores, en un entorno que no provee los mínimos ajustes necesarios para ello. Para Campbell (2008a), las personas con dis/capacidad frecuentemente se sienten obligadas a integrar comportamientos o prácticas que no les son propios, como un modo de lograr un estado de “aprobación” del entorno capacitista. Esto da cuenta de procesos de constitución de sí, en donde los trabajadores con discapacidad emergen como efecto de construcciones normativas que permiten su reconocibilidad, dejando de lado sus propias singularidades en el espacio laboral.

### *Un híbrido entre romper estigmas y performar la norma*

Dentro de esta compleja convergencia de normas sociales, discursos y prácticas que acaban naturalizándose es posible identificar el despliegue de subjetividades que dan cuenta de la internalización del capacitismo cuando son expresadas por sus hablantes como resistencias a los estigmas caritativos establecidos.

pero esto para mí es, es hacer algo, es hacer algo importante, es ser un aporte para mi casa eeh... y sabí que, así conversándolo, así como bien fríamente, es como llegar a una normalidad, trabajo, tengo mi familia, tengo mi *hobbie*, tengo una vida mm... sana [...] pese a que tengo una dis/capacidad... porque toda la gente que tiene una dis/capacidad generalmente trata de llegar a ese nivel, trata de sobrevivir, trata de... con la pensión que le dan *trata* de, y siempre con ayuda, siempre con,

eh, proyectando a lo mejor alguna lástima, o que le ayuden, entonces romper con todos esos prejuicios y llegar donde estoy para mí es muy importante [...] llegar a acá es eso po', o sea, el cumplir y que me traten como cualquier trabajador (trabajador con dis/capacidad visual, padre).

Si bien en esta cita representativa el trabajador busca subvertir las lógicas caritativas con las que se ha construido la dis/capacidad en nuestra sociedad, lo hace siempre dentro de los marcos economicistas que permite la norma capacitista. En este sentido, resulta relevante para sí no reproducir una actuación subordinada y asistencialista de la dis/capacidad, mientras expresa la necesidad de llegar a una “normalidad”, asociada principalmente al trabajo. En este pliegue de esa exterioridad paradójica, se incorpora una posición del sujeto que lo hace inteligible en tanto que “soy como cualquier trabajador”. Aquí queda de manifiesto la potencia del individuo exitoso y normado de la lógica de mercado neoliberal, lo que se intensifica si se considera su rol de padre proveedor. Estas construcciones patriarcales sostenedoras de una matriz economicista implican a su vez la reproducción de las ontologías constitutivas del capacitismo.

### *El otro vulnerable como yo*

Por otro lado, tal como plantean Butler y Lourties (1998), asumir el género, o en este caso la capacidad, como algo invariable, natural u homogéneo, es renunciar al poder de ampliar estas subjetividades con distintas performances subversivas. Estas resistencias, aunque sutiles, permiten muchas veces superar los esquemas normativos de inteligibilidad que establece qué cuerpos son vivibles por sobre otros. En la siguiente nota de campo, fragmento de una entrevista, es posible reconocer la actuación y reconocibilidad de un trabajador con síndrome de Down por sobre su diferencia, desde un punto de conexión entre él, a quien llamaremos L., y un compañero de sección, al que llamaremos D.: “Con quien más se vincula en el día a día es con D. A él le pide ayuda (sólo a él) con las tareas que no sabe cómo realizar,

va a almorzar con él, realizan tareas colaborativamente. D. es quien se preocupa de que no cargue peso extra, para que no le vuelva a salir una hernia. Tienen una relación con afectos, L. dice que D. es su amigo”. Cuando identificamos esta relación, le consultamos a D. cuál era el motivo de su constante apoyo hacia L., a lo que D. respondió:

En el caso mío con el L. fue porque yo mismo me sentí identificado con él, porque decían que no podía hacer las cosas, entonces... como que me sentí identificado con él y al final yo mismo me lo... le decía que trabajara conmigo [...] porque yo al principio, cuando estuve en la pescadería, a mí no se me dio... eh... la facilidad de aprender lo que era allá. Por ejemplo no tenía mucha motricidad fina para por ejemplo, pa' cortar pescado, o [...] no sé po, pasaba 30 minutos en una cámara de congelado todo muerto de frío, no encontraba las cajas... cosa que mis compañeros llegaban, entraban y la encontraban al tiro... entonces' a mí... me costó, me costó bastante, entonces'... al final lo que pasó conmigo fue que me reubicaron a frutas y verduras y ahí yo ya empecé a... a aprender, aprender lo que era. Crecí ahí. Y yo he visto que con el L. pasa lo mismo pero igual... (entrevista a compañero de sección de trabajador con síndrome de Down).

Con este ejemplo representativo es posible identificar un punto de fuga frente a las lógicas capacitistas descritas anteriormente. Si bien el trabajador incluido laboralmente despliega una subjetividad en la que minimiza su otredad para satisfacer las demandas productivas de su puesto, lo que le trae incluso problemas de salud, al interactuar con D. pareciera estar libre de responder a las actuaciones de “hiper-capacidad obligatoria”. No está forzado a minimizar sus diferencias, pide ayuda cuando lo requiere y sostiene interacciones simétricas que superan las jerarquizaciones propias del dis/capacitismo. El punto de interconexión reportado por D. da cuenta de la vulnerabilidad puesta en un lugar común, una reconocibilidad distinta de los cuerpos dis/capacitados, a la vez que habilita superar la performatividad capacitista del trabajador con síndrome de Down. Esto resulta relevante, en tanto que en las sociedades occidentales se vive en una ficción de invulnerabilidad (Pié, 2014), proyectando la vulnerabilidad como

un rasgo exclusivo de algunas minorías marginadas o excluidas y no propia de todos quienes vivimos en sociedades individualizantes, de emprendedores autosuficientes y (auto)explotados.

## Conclusión

La construcción naturalizada del individuo neoliberal autónomo y eficiente sin dis/capacidad, asociada a la desvaloración de quienes no responden a estas lógicas normativas del “cuerpo capaz”, ha generado que las personas dis/capacitadas que se integran al mundo del trabajo bajo leyes de inclusión laboral rechacen y oculten sus encarnaciones, elaboradas como “ilegítimas” por la sociedad. Esto, en una sociedad como la chilena, basada en la competencia, el individualismo, el sujeto eficiente y emprendedor (Sisto, 2019), niega y margina todo aquello que no le es productivo al sistema. No obstante, de modo paradójico, bajo esta internalización del capacitismo, las PcD no consiguen alcanzar dicho estado normativo en su totalidad, sino que más bien estarían legitimando una ficción de capacidad a través de este deseo de ser inteligible socialmente (Overboe, 1999).

En este sentido, los resultados dan cuenta de que para poder acceder al supuesto derecho al trabajo, en donde no hay transformación de las estructuras laborales y hay una hiper-responsabilización individual de las desventajas socioestructurales (Grover y Piggott, 2010), los trabajadores incluidos laboralmente se ven forzados a desarrollar respuestas adaptativas al capacitismo, ocultando, minimizando o sobrecompensando sus diferencias. Lo anterior da cuenta a su vez de las formas en que la gubernamentalidad neoliberal despliega nuevas tecnologías de gobierno que operan sobre una matriz que intenta modificar, ya no las conductas, sino las condiciones que rigen las conductas (Foucault, 2012). En consecuencia, las políticas de inclusión laboral de PcD estarían constituyendo un determinado tipo de sujeto con dis/capacidad, en palabras de Foucault (2012), un nuevo homo-economicus, es decir, una suerte de empresario de sí mismo, liberando así el estado de responsabilidad (Chaudhry, 2018).

No obstante, asumir que la representación performativa de la dis/capacidad es un “acto” o una iteración de prácticas, implica pensar que existe una exterioridad compuesta por una red heterogénea que construye “la ficción social de la propia interioridad psicológica” (Butler y Lourties, 1998:310). Por lo tanto, siempre existe la posibilidad de generar actuaciones subversivas que interrumpen la iteración e historicidad de estas prácticas discursivas ritualizadas. Las experiencias compartidas por algunos de los participantes de esta investigación dan cuenta de subjetividades que trascienden la internalización del capacitismo, en tanto que hay elementos que se interconectan más allá de la normatividad del espacio productivo, es decir, aquello que no responde a una cultura del rendimiento: la vulnerabilidad, en tanto “condición intrínseca a la vida y que requiere de poner el cuidado en el centro de la vida social” (Pié, 2014, citado en Moya, 2019:4). Este elemento, al converger entre trabajadores, permite el despliegue de prácticas interdependientes de resistencia que reconfiguran los discursos y las prácticas de reconocibilidad de los cuerpos. Tal como plantea Pié (2014), en algunos países de Occidente se ha promovido una ficción de invulnerabilidad, asociándola únicamente a ciertos colectivos. Para la autora, sin embargo, al hacernos conscientes de la precariedad como rasgo común, es posible situarla en una posición de insurrección, es decir, reconocernos como sujetos incompletos, dañables, en la cual la autosuficiencia no es sostenible y necesariamente dependemos unos de otros. Al respecto, concordamos con lo planteado por Balza (2011), al referirse a la necesaria reconfiguración de la dis/capacidad como un momento de reconocimiento de la vulnerabilidad, la fluidez y el cambio en el proceso de encarnación subjetiva. En esta línea, coincidimos con ella y con Shildrick (2005, citado en Balza, 2011) en la necesidad de contar con una ética de la vulnerabilidad para todos los cuerpos, en la que todas las subjetividades posibles tengan un lugar simbólico y un espacio moral justo que dé cabida a lo dis/capacitado, rechazado y marginado, acorde a la asunción de la precariedad y finitud constituyente de todo/a sujeto/a. La dis/capacidad, como señala McRuer (2006), le recuerda a la capacidad su propia vulnerabilidad.

Sin duda, es preciso continuar profundizando en las construcciones de subjetividad y actos performativos de quienes encarnan “cuerpos no normativos”, para lo cual resulta particularmente relevante incorporar una perspectiva interseccional que amplíe la muestra aquí considerada, en la que no fue posible, por ejemplo, trabajar con mujeres. Abrir nuevos puntos de fuga permitirá la emergencia de aquellas diversidades y disidencias precarizadas, que transgreden y subviertan, en alianzas de interdependencia, las lógicas productivistas y capacitistas de nuestras sociedades de mercado.

## Bibliografía

- Abberley, P. (2008), “El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad”, en L. Barton (ed.), *Superar las barreras de la discapacidad*, Morata, Madrid, pp. 34-50.
- Balza, I. (2011), “Crítica feminista de la discapacidad: el monstruo como figura de la vulnerabilidad y exclusión”, *Dilemata*, núm. 7, pp. 57-76.
- Barnes, C. (2003), “Vida Independiente: visión sociopolítica”, en J. Vidal (ed.), *El movimiento de vida independiente. Experiencias internacionales*, Fundación Luis Vives, Madrid.
- Butler, J. (2005), “Regulaciones de género”, *La ventana. Revista de Estudios de Género*, vol. 3, núm. 23, pp. 7-36.
- Butler, J. (2009), “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 3, pp. 321-336.
- Butler, J. y M. Lourties (1998), “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate Feminista*, vol. 18, pp. 296-314.
- Butler, J., E. Laclau y S. Žižek (2003), *Contingencia, hegemonía y universalidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Campbell, F. K. (2001), “Inciting Legal Fictions: ‘Disability’s’ Date with Ontology and the Ableist Body of Law”, *Griffith Law Review*, vol. 10, núm. 42, pp. 42-62.

- Campbell, F. K. (2008a), "Refusing Able(ness): A Preliminary Conversation about Ableism", *M/C Journal*, vol. 11, núm. 3.
- Campbell, F. K. (2008b), "Exploring Internalized Ableism Using Critical Race Theory", *Disability & Society*, vol. 23, núm. 2, pp. 151-162.
- Campbell, F. K. (2009), *Contours of Ableism: The Production of Disability and Aabledness*, Springer, Nueva York.
- Castel, R. (1997), *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.
- Castro-Gómez, S. (2010), *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Cayuela, S. (2017), "Hacia una biopolítica de las discapacidades. La cristalización de un nuevo dispositivo en el seno de la gubernamentalidad neoliberal", *Eikasía. Revista de Filosofía*, núm. 75, pp. 111-137.
- Chaudhry, V. (2018), "Neoliberal Crises of Social Work in the Global South: Ethnography of Individualizing Disability and Empowerment Practice in India", *International Social Work*, vol. 00, núm.0, pp. 1-14.
- Chaudhry, V. (2019), "Neoliberal Crises of Social Work in the Global South: Ethnography of Individualizing Disability and Empowerment Practice in India", *International Social Work*, vol. 62, núm. 3, pp. 1117-1130.
- Chávez, F. (2012), "El modelo social de la discapacidad", en Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI) (comp.), *El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social*, REDI, Buenos Aires, pp. 31-46.
- Contino, A. M. (2013), "El dispositivo de discapacidad", *Tesis Psicológica*, vol. 8, núm. 1, pp. 174-183.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) (2016), Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 13 de diciembre.

- Czarniawska, B. (2007), *Shadowing: and Other Techniques for Doing Fieldwork in Modern Societies*, Copenhagen Business School Press, Copenhagen.
- Czarniawska, B. (2014), *Social Science Research: From field to Desk*, Sage, Londres.
- Du Gay, P. (1996), *Consumption and Identity at Work*, Sage, Londres.
- Dussell, E. (2006), "Globalization, Organization and the Ethics of Liberation", *Organization*, vol. 13, núm. 4, pp. 489-508.
- Fardella, C., V. Sisto, K. Morales, G. Rivera y R. Soto (2016), "Identidades laborales y ética del trabajo público en tiempos de rendición de cuentas", *Psyke*, vol. 25, núm. 2, pp. 1-11.
- Ferrante, C. (2017), "El éxito de la Teletón en Chile: paradoja y mensaje en la era de los derechos", *Oteaiken, Boletín sobre prácticas y acción colectiva*, vol. 23, pp. 44-59.
- Foucault, M. (2012), *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Goodley, D. (2014), *Disability Studies. Theorising Disablism and Ableism*, Routledge, Nueva York.
- Grech, S. (2015), "Decolonising Eurocentric Disability Studies: Why Colonialism Matters in the Disability and Global South Debate", *Social Identities*, vol. 21, núm. 1, pp. 6-21.
- Grover, C. y L. Piggott (2010), "Disgusting! Understanding Financial Support for Disabled People in the UK". Documento presentado en la Disability Studies Fifth bi-annual Conference, Lancaster University, Lancaster, 7-9 de septiembre.
- Grover, C. y K. Soldatic (2013), "Neoliberal Restructuring, Disabled People and Social (in) Security in Australia and Britain", *Scandinavian Journal of Disability Research*, vol. 15, núm. 3, pp. 216-232.
- Gutiérrez, P. (2014), "Cuerpo, discapacidad y prácticas institucionales", *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, vol. 14, núm. 2, pp. 107-117.
- Gutiérrez, P. y J. Pujol (2016), "Occupational Therapy: Autonomy, Governmentality and Subjectification", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 57, pp. 68-77.



- Holstein, J. y J. Gubrium (1995), *The Active Interview*, Sage, Londres.
- Latour, B. (1998), “De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía”, en M. Domènech y F. J. Tirado (eds.), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, Gedisa, Barcelona, pp. 249-302.
- Ley N° 21.015 (2017), “Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, [www.leychile.cl].
- Mandiola, M., M. Imas y P. Ascorra (2014), “Cambios y transformaciones en el ejercicio del Management”, *Psicoperspectivas*, vol. 13, núm. 3, pp. 1-6.
- McRuer, R. (2006), *Crip Theory: Cultural Signs of Queerness and Disability*, New York University Press, Nueva York.
- McRuer, R. (2010), “Compulsory Able-bodiedness and Queer/Disabled Existence”, *The Disability Studies Reader*, vol. 3, pp. 383-392.
- Moya, L. (2019), “Reseña de Pié (2019). La insurrección de la vulnerabilidad. Para una pedagogía de los cuidados y la resistencia”, *Athenea Digital*, vol. 19, núm. 3.
- Nguyen, X. T. (2015), “Genealogies of Disability in Global Governance: A Foucauldian Critique of Disability and Development”, *Foucault Studies*, núm. 19, pp. 67-83.
- Oliver, M. (1998), “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?”, en L. Barton (ed.), *Discapacidad y sociedad*, Ediciones Morata, S.L., Madrid.
- Oliver, M. y C. Barnes (2012), *The New Politics of Disablement*, Palgrave, Londres.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2014), “Lograr la igualdad de oportunidades en el empleo para las personas con discapacidad a través de la legislación: directrices”, OIT, [https://www.ilo.org/].
- Ortiz Gómez, M. G. (2014), “El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal”, *Sociológica*, vol. 29, núm. 83, pp. 165-200.

- Overboe, J. (1999). "Difference in Itself": Validating Disabled People's Lived Experience", *Body & Society*, vol. 5, núm. 4, pp. 17-29.
- Pié Balaguer, A. (2014), *Por una corporeidad postmoderna: nuevos tránsitos sociales y educativos para la interdependencia*, Editorial UOC, Barcelona.
- Rose, N. (1996), *Inventing Our Selves. Psychology, Power and Personhood*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Roulstone, A. y C. Barnes (2005), *Working Futures?: Disabled People, Policy and Social Inclusion*, Policy Press, Bristol.
- Soldatic, K. y A. Chapman (2010), "Surviving the Assault? The Australian Disability Movement and the Neoliberal Workfare State", *Social Movement Studies*, vol. 9, núm. 2, pp. 139-154.
- Soldatic, K. y H. Meekosha (2012), "Disability and Neoliberal Formations", en N. Watson, A. Roulstone y C. Thomas (eds.), *Routledge Handbook of Disability Studies*, Routledge, Nueva York.
- Shapiro, J. (1993), *No Pity*, Three Rivers Press, Nueva York.
- Sisto, V. (2019), "Managerialismo versus prácticas locales. La decolonización del discurso managerial desde la vida de la Escuela", *Cuadernos de Administración*, vol. 32, núm. 58.
- Toboso, M. y P. Guzmán (2010), "Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto", *Política y Sociedad*, vol. 47, núm. 1, pp. 67-83.
- Toboso Martín, M. (2017), "Capacitismo", en R. Lucas Platero, M. Rosón y E. Ortega (eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Bellaterra, Barcelona.
- Wolbring, G. (2008), "The Politics of Ableism", *Development*, año x, núm. 51, pp. 252-258.
- Wolfensberger, W. (1975), *The Principle of Normalization in Human Services*, National Institute on Mental Retardation, Toronto.

Fecha de recepción: 30/04/20

Fecha de aceptación: 07/08/20